

Legislatura XXXIII - Año I - Período Extraordinario - Fecha 19290604 - Número de Diario 3

México, martes 4 de junio de 1929.

Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Registrado como artículo de 2a. clase en la administración Local de Correos, el 21 de septiembre de 1921.

Año I.- Período extraordinario XXXIII legislatura tomo III. -numero 3.

Sesión de la cámara de diputados efectuada el día 4 de junio de 1929.

SUMARIO

1.- Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior.

2.- Se da cuenta con un dictamen de las Comisiones Unidas 2a. de Puntos Constitucionales y de Universidad y Bellas Artes, que contiene un proyecto de Decreto facultado al ejecutivo de la unión para expedir una ley que establezca la universidad Nacional Autónoma. Primera lectura, se le dispensa la segunda, y entra desde luego a discusión. Informa al ciudadano Secretario de Educación Pública. Agotado el debate, se declara suficientemente discutido el asunto, aprobándose por unanimidad de 146 votos. Fue designada una comisión para llevar el proyecto, de Decreto aprobado a la Cámara Colesgisladora.

3.- Se aprobó sin discusión una proposición suscrita por las diputaciones de San Luis Potosí, Jalisco y Guanajuato, para que la Cámara de diputados felicite al ciudadano Presidente de la República, y haga extensiva esa felicitación al C. general de División Saturnino Cedillo, por la actividad desplegada contra los fanáticos clericales que culminó con la muerte del cabecilla Enrique Gorostieta. Se levantó la sesión, previa lectura y aprobación del acta respectiva.

DEBATE

Presidencia del C. PEDRO PALAZUELOS L.

(Asistencia de 147 ciudadanos diputados).

- El C. presidente a las 18:55 h.: Se abre la sesión.

- El C. prosecretario Trujillo Gurría leyendo:



"Acta de la sesión celebrada por la H. Cámara de diputados del Congreso de la Unión, el día tres de Junio de mil novecientos veintinueve.- período extraordinario.

"Presidencia del C. Pedro Palazuelos L.

"En la ciudad de México, a las diez y ocho horas y diez y seis minutos del lunes tres de Junio de mil novecientos veintinueve, con asistencia de ciento cuarenta y siete ciudadanos diputados, se abrió la sesión.

"Fue aprobada el acta de la Junta Preparatoria que tuvo lugar el día treinta y uno del mes próximo pasado.

"Los CC. Enrique Fernández Martínez, Amado Fuentes B., y Gonzalo N. Santos, informaron del resultado de las comisiones que se les confirieron en la Junta Preparatoria del día treinta y uno de Mayo último.

"Fue introducida al salón una Comisión del H. Senado de la República y el C. senador Pastor Rouaix informó que esa Cámara Colegisladora quedó legítimamente instalada para funcionar durante el período extraordinario que hoy se inicia. El ciudadano Presidente contestó en términos generales.

"A las diez y ocho horas y veintiséis minutos se suspendió la sesión, para pasar a sesión de congreso general.

"Reanudada que fue a las diez y ocho horas y treinta y siete minutos, la Secretaría dio cuenta con la cartera:

"La H. Cámara de Senadores participa la elección de miembros que forman su mesa Directiva para el presente mes.- De enterado.

"El ciudadano Presidente de la República envía a esta H. Cámara la iniciativa por la que se le faculta para que expida una ley que establezca la Universidad Nacional Autónoma y para que reforme o derogue las disposiciones legales que se opongan a la primera.- Recibo y a las Comisiones Unidas, 2a. de Puntos Constitucionales y de Universidad.

"El C. Antonio Castro Leal, rector de la Universidad Nacional, manifiesta que el Consejo Universitario acordó hacer presente al H. Congreso de la Unión su adhesión a la iniciativa presentada por el señor presidente de la República, relativa a que se le faculte para expedir la ley que otorgue autonomía a la Universidad Nacional.- Recibo y a sus antecedentes.

"Se dispensaron los trámites y fue aprobada en votación económica, una proposición suscrita por los CC. Federico Medrano V., Gonzalo N. Santos, Mario Sánchez Curiel y numerosos diputados más, tendiente a que se nombre una comisión que invite al ciudadano secretario de Educación Pública para concurrir a esta H. Cámara, a fin de que exponga ampliamente el criterio del Ejecutivo Federal respecto a la autonomía universitaria. Para el efecto, la Mesa designó, para integrar la comisión de que se habla, a los CC. Gonzalo N. Santos, Jesús Vidales M., José Zataray, Manuel Díaz Chávez, Pedro Quevedo, Gabriel Aguilón Guzmán y secretario Fernando Moctezuma.



"A las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para el día siguiente, a las diez y seis horas".

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada.

- El mismo C. Secretario leyendo:

"Comisiones Unidas, 2a. de puntos constitucionales y de Universidad Nacional.

"Honorable Asamblea:

"Para su estudio y dictamen nos fue turnado a las comisiones Unidas 2a. de Puntos Constitucionales y de Universidad y Bellas Artes, el proyecto de ley que envió el Ejecutivo Federal solicitando facultades extraordinarias para la expedición de una ley que establezca la autonomía de la Universidad Nacional.

"A vuestra Soberanía no escapa la enorme trascendencia que entraña el punto educacional que se trata de resolver por el Ejecutivo. Ha sido constantemente y es una de las más grandes aspiraciones de la juventud estudiosa de México, el logro de su autonomía por lo que hace a su educación y a su preparación científica. Encontramos que los principales educadores de México, los que han tenido una visión exacta del problema educacional en el país, han pretendido el establecimiento de la autonomía universitaria y han visto con toda claridad, que la educación que por la Universidad se imparta, debe llenar las altas finalidades a las que la misma debe su existencia, y es así como ya el año de 1908, el más grande de los educadores mexicanos, decía al pronunciar su célebre discurso de inauguración de la Universidad Nacional que: "La Universidad está encargada de la Educación Nacional en sus medios superiores e ideales; es la cima en que brota la fuente, clara como el cristal de la fuente horaciana, que baja a regar las plantas germinadas en el terruño nacional y sube en el ánimo del pueblo por alta que esta la tenga puesta".

"Por otra parte, si bien es cierto que debe ser una sola tendencia, una sola aspiración y una disciplina metódica la que debe regir los destinos de la Universidad Nacional, y que ésta antes que nada debe ser como cerebro, como parte medular de nuestra nacionalidad, la que mejor sienta y la que mejor interprete nuestros problemas tratando de elaborar en sus vastos campos de la ciencia, las mejores resoluciones a los problemas nacionales; también es verdad que la juventud sólo encontrará el medio propicio para desarrollar sus facultades y para exponer francamente sus ideas y sus tendencias dentro de un ambiente de libertad; pero como nuestra cultura, que todavía se encuentra en el terreno de formación y perfeccionamiento, debe encauzarse por quienes mejor pueden hacerlo, como son los directores de la cosa pública, éstos estén obligados a imprimirle el sello propio de nuestra época y a procurar que no penetren en el alma nacional ideas falsas, porque como dijera Gustavo Le Bon: "Los más sanguinarios conquistadores son menos devastadores que las ideas falsas". Por eso es que estos mismos directores deben ir paulatinamente otorgando libertad, para que se sepa hacer uso de ella y deben también desprenderse de parte del poder que les corresponde y que nadie les disputa, como dijera el propio Justo Sierra al expresar el mismo discurso a que nos



hemos referido, que el Estado para construir la Universidad, se había desprendido espontáneamente de una suma de poder que nadie le disputaba y eso se había hecho convencido el Estado de que el gobierno de la ciencia en acción, debe pertenecer a la Ciencia misma; y se hacía esta pregunta que hoy también formula el Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos a los componentes de la Universidad Nacional, al conferirle al Ejecutivo Federal facultades para concederle su autonomía: ¿Sabrá el nuevo organismo realizar su fin? Lo esperamos y lo veremos.

"Por las anteriores razones, ciudadanos diputados, nos permitimos sujetar a la aprobación de Vuestra Soberanía, el proyecto de decreto por el que se faculta al Ejecutivo de la Unión para que expida la ley que establezca la Universidad Autónoma, en la inteligencia de que del uso de esta facultad se servirá dar cuenta al congreso en su próximo período ordinario de sesiones y de que el mismo, en vista de los resultados que con la ley se obtengan en la práctica, éste la modifique en los términos que las necesidades lo impongan, llenando así la finalidad indispensable del congreso o sea, la de que las leyes que nos rigen estén en perfecta consonancia con los hechos y con la realidad que esta metodizan y norman.

"Proyecto de decreto:

"Artículo 1o. Se faculta al ejecutivo de la Unión para que expida una ley que establezca la Universidad Nacional Autónoma y para que reforme o derogue las disposiciones legales que se opongan a esa ley.

"Artículo 2o. El ejecutivo de la Unión dará cuenta al congreso, en su próximo período ordinario de sesiones, del uso que haya hecho de dicha facultad.

"Sala de comisiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.- México, D. F., a 4 de junio de 1929.- Octavio Mendoza González.- Esteban García de Alba.- Alfonso F. Ramírez.- Miguel Andrew Almazán.- Juan B. Izábal".

Primera lectura. Se pregunta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la segunda. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Dispensada. Entra a discusión desde luego.

El C. Presidente: Se espera un momento al Señor Secretario de Educación, que viene a informar, entrando después, inmediatamente, el punto de debate. (Receso. A las 19:22 h. penetra al salón de sesiones el ciudadano secretario de Educación Pública. Aplausos nutridos en los curules y gritos y siseos en parte de las galerías. Desorden). La Presidencia manifiesta a los concurrentes a las galerías que si no guardan compostura y respeto, las mandará desalojar. (Campanilla. Aplausos). La Presidencia cree que los señores estudiantes son los más interesados en que este asunto se lleve con el mayor orden, pues que a ellos les conviene más, y por eso los exhorta a comportarse correctamente. (Aplausos). Tiene la palabra señor secretario de Educación Pública, para informar.

- El **C. Secretario de Educación Pública**:- Señores diputados. No hace muchos años, en esta misma tribuna, los oradores que defendían la autonomía universitaria recitaban la frase de Anatole France sobre la estatua de Renán: "Lentamente, pero siempre, la humanidad va realizando los sueños de los sabios".



Para que los hombres hayan elevado a la categoría de ideal y de sueño de las clases intelectuales el pensamiento de la autonomía universitaria, es porque los prestigios de este pensamiento residen en que se pone la más alta cultura de los pueblos al margen de los caprichos de la política: en que la cátedra va a extenderse al mérito y a la sabiduría y no va a ser botín de guerra que se otorgue a impreparados únicamente por favoritismos oficiales; y por último, porque pone en los alumnos y en los maestros que manejen la autonomía universitaria, el sentimiento de la responsabilidad: hierro es la estructura universitaria, porque ni los hombres, ni las organizaciones, ni los pueblos, pueden llegar nunca a conquistas definitivas del pensamiento, si no sienten dentro de sí afirmado el sentimiento fuerte de su propia responsabilidad. Los enemigos de la autonomía universitaria aquí mismo afirmaban, y es necesario advertir que los hombres de la Revolución sinceramente rechazaban el propósito de entregar la Universidad a las clases intelectuales que, según la frase lacerante, sincera e incisiva de Luis Cabrera, "no debe abandonarse la Universidad para que caigan en las manos de los clericales o de los protestantes que es lo mismo, ni debe entregarse un arma nueva al enemigo" (Aplausos nutridos). Planteada en esta forma la cuestión universitaria, yo deseo, en esta ocasión para mí muy solemne, no traer ante vosotros pequeños detalles de organización, tecnicismos sobre funcionamiento, que me parecen temas pequeños para esta asamblea en la que estoy acostumbrado a considerar y a sentir que a la hora en que se debaten las grandes orientaciones ideológicas de la Revolución, restallan como una tormenta las pasiones encrespadas del pueblo, las causas indómitas de la verdadera Revolución.

Toda nación que tiene el anhelo de perdurar y de salvar su historia, mueve las fuerzas vivas de que dispone hacia un fin determinado, y no hay una fuerza viva que supere a la que significa la más alta cultura de un pueblo para orientar sus propios destinos. Por esa razón es imprescindible que en esta Asamblea Nacional se escuche con absoluta sinceridad la voz de la conveniencia de los intereses populares. Y si yo afirmo delante de vosotros que las clases intelectuales han estado siempre divorciadas de los intereses del pueblo y de las causas revolucionarias (voces: ¡Es cierto!), yo estoy diciendo algo que no es extraordinario para vosotros. Y es que esto sucede en todas partes del mundo. Las clases intelectuales son una aristocracia del pensamiento. Son las poseedoras, las guardadoras de los principios y los dogmas que consagra la tradición; y todo movimiento revolucionario de verdad es un demolidor de dogmas y un reconstructor de principios. De manera que la barricada la tienen enfrente del pueblo las clases intelectuales. (Aplausos nutridos). Sin embargo, espíritus selectos, a la hora en que se están preparando las reivindicaciones de los pueblos, desertan de esa aristocracia y aparecen en el panorama intelectual de cada pueblo, en las vísperas de cada revolución, con un extraño y magnífico esplendor como aliados y precursores. No voy a recordar a ustedes el panorama intelectual de Francia en las vísperas de la Revolución, en el que no hubo una sola cumbre de la investigación, humana en donde los sabios y los genios y los poetas no hubieran enfocado el faro de su ilustración y de su ciencia. Los nombres familiares para todos vosotros, de Montesquieu, de Diderot, de Rousseau, De Boffon, de Cabanis, de Voltair; todos estos nombres no son más que preclaros anunciadores de ese formidable pensamiento humano que iba a condensarse en los derechos del hombre, levantando en la Revolución Francesa una luminaria que a pesar de los siglos sigue arrojando luz en los senderos polvorientos y oscuros de la contienda humana. Estados Unidos, en otro campo muy distinto, no con el espíritu clásico de la Revolución Francesa, sino con ese espíritu concreto de los americanos, a la hora de su revolución de independencia tuvieron con ellos el esplendor de grandes inteligencias, figuras de las Universidades



Inglesas, hombres que traían la sabiduría política, la ciencia económica, el auxilio de las causas de la revolución de su patria. Y los hombres de Washington, los Adams, Monroe, Hamilton, Hadison [Madison], eran inteligencias al servicio de su revolución. Y si vamos a Rusia en este instante en que se debate ese gigantesco movimiento de liberación humana, no va a ser una novedad para ninguno de vosotros si yo afirmo que antes de que estallara la revolución, los intelectuales ya habían preparado maravillosamente el germen luminoso de esas reivindicaciones del alma de Rusia. Yo no voy a citar a ustedes esos nombres gloriosos; pero no resisto al anhelo de recordar ante ustedes las páginas luminosas y patéticas de Kropotkin del que se nos habla de esa juventud generosa que rehusó comer el pan hecho por las manos de los esclavos que, según el verso de su poeta Nekrasof, era amargo y triste. Cuando se hizo el proceso de jóvenes estudiantes que cayeron en plena época del zarismo en los presidios, el alma rusa se conmovió al saber que aquellos jóvenes estudiantes eran de grandes familias, poseedores de grandes fortunas que la habían dado a las asociaciones cooperativas y a la propaganda de la revolución; y millares y millares de jóvenes iban a las Universidades de San Petersburgo, de Kiel y de Moscú, no a aprender una profesión para explotarla sino a adquirir conocimiento para fundar la emancipación del pueblo. Y nos dice Kropotkine, cómo en las grandes asambleas secretas discutían la forma de ayudar a las clases sacrificadas de la nación, de la patria que trataba de resurgir, y ellos se daban su contestación, una contestación que deberían aprender todos los intelectuales, que debería estar esculpida en las Universidades: "Vamos a ayudar al pueblo, yendo al pueblo, viviendo con el pueblo". De allí, de esa inmersión profunda en el alma de los pueblos, es de donde surge la grandeza orientadora de las verdaderas revoluciones.

Y bien, llegando a nuestro país, las clases intelectuales, las clases que han salido de la Universidad de México, con excepciones de individuos que a pesar de haber estado en la Universidad han estado en el Pueblo, han sido egoístas, indiferentes u hostiles profundamente a la causa de la revolución Mexicana. (Aplausos nutridos y prolongados).

Yo no trato, señores diputados, de formular una requisitoria ni de poner en el banquillo de la acusación al intelectual de México; yo creo que cuando un problema social se presenta y comenzamos por inculpar a los hombres, estamos en el principio del problema; cuando absolvemos a los hombres y culpamos a las organizaciones, estamos muy cerca del acierto. Y eso es lo que pasa en el ambiente intelectual de México. ¡Sí! La Universidad, esta Universidad de México está construida bajo bases tan falsas, que es imposible con materiales de barro esperar resultados de oro!

A la Universidad de México voy a tratar de estudiarla de manera que todo lo que signifique pasión, todo lo que pueda significar encono, todo lo que pueda significar sectarismo, desaparezca.

El espíritu de las verdaderas universidades, desde los tiempos remotos de la Edad Media, desde la época del humanismo, se han caracterizado no porque sean centro de enseñanza, sino porque centros de investigación. La humanidad, y especialmente los pueblos en formación, necesitan el espíritu de investigación. Por eso las universidades son aliadas formidables del pueblo y de sus destinos, porque al estudiar van hurgando en las propias necesidades del país. Si estudian Biología, si estudian Geología, si estudian cualquiera de las ciencias de la materia muerta, ese espíritu de la investigación los lleva a la naturaleza de su país, los lleva a sus montañas, a sus campos, a sus minas; si estudian las ciencias de la materia organizada, el estudio de la Fisiología, de la Botánica, de la Zoología, los lleva a su país, los lleva a sus campos, los casa de sus claustros y los hace pasear sobre



todo el panorama de su nación; y el servicio de la investigación de la verdad que esté realizando la Universidad, enriquece el tesoro material y espiritual de su pueblo. Cuando estudia las ciencias sociales, los problemas ya propiamente del espíritu, se acerca al hombre; estudia el espíritu, estudia sus necesidades, estudia sus ansias, su pobreza, su miseria, sus aspiraciones; y la Universidad en esa forma está en contacto directo con su pueblo.

La Universidad de México no sabe lo que significa investigación; la Universidad de México tiene que atenerse a que se vengan extraños, nombres sajones difíciles de pronunciar, para que vengan a estudiar nuestros problemas. Cuando ustedes quieren investigar nuestros problemas, tienen que leer los antecedentes en inglés o en francés, porque la Universidad de México no se ha ocupado de ir a investigar, de meterse en el seno de nuestras luchas sociales y entrar a su pueblo para estudiarlo. (Aplausos nutridos). Por otra parte, la Universidad está vestida de libreas exóticas. Los maestros no tienen tradiciones de investigación. Hemos sido alumnos; todos vosotros habéis asistido en alguna forma a alguna cátedra universitaria; las enseñanzas se hacen también en textos extraños; ¡qué más!, si hasta hay historia de México que se aprende en inglés; las matemáticas, las Químicas, la Física, las ciencias Biológicas, todas las ramas de las ciencias que están enraizadas en la patria común, se tienen que estudiar en libros extraños; y dominamos la fauna y la flora de Arabia y Australia; en la cuestión minera tenemos que aprender, no lo que hay en Zacatecas, Guanajuato, o Guerrero, sino lo que ocurre en alguna región remota de Alaska. Cuando estudiamos las ciencias sociales, al campesino lo estamos mirando a las orillas del Nilo, del Sena o del Mississipi; y cuando hablamos de la ciencia obrera, no nos ocurre el obrero de nuestras grandes fábricas, sino que miramos vivir al obrero que se encuentra en Mánchester, en Glasgow o en Pitsburg. Los libros en inglés no tienen para qué hablarnos lo que tenemos en México.

Por otra parte -esta es una verdad muy fuerte y yo deseo decirla a los jóvenes estudiantes que me escuchan- las verdaderas universidades, desde su tradición más remota, y especialmente en las épocas modernas, no son las universidades que están formadas de profesiones; la nuestra, especialmente, enseña profesiones. En Alemania, a las enseñanzas profesionales se les llama las "ciencias del Pan" y ocupan un lugar muy secundario. En las Universidades inglesas, en las grandes universidades americanas, las ciencias profesionales tienen que aprender en institutos, porque la Universidad no es una enseñanza de profesiones, es una enseñanza de la Investigación, del escudriñamiento de las verdades, y eso tiene una gran trascendencia. Siendo nuestra Universidad un conjunto de escuelas profesionales, tiene que predominar el espíritu profesional, y éste se caracteriza por un lógico egoísmo. El alumno que está aprendiendo una profesión, que no tiene el espíritu desinteresado, el "alma mater" luminosa de las universidades de ir a descubrir nuevas verdades; el alumno que estudia una profesión, tiene anhelo de encontrar un arma para salir con ella a la lucha por la vida; en él se desenvuelve el espíritu mercantilista; lo que está esperando es con paciencia terminar su carrera para salir a la lucha pública con un afán mercantilista de poder enriquecerse a sí mismo; y este solo hecho, este solo espíritu está rebajando la elevación moral de las profesiones. Si hubiera otra tendencia que al lado de ese rebajamiento moral le diera al mismo tiempo el ímpetu del desinterés del verdadero descubridor, sería bien; pero ya hemos visto la organización de la Universidad, tan estrecha, tan enclaustrada y tan egoísta. Pero no termina allí todo. Lleguemos a considerar lo que es el tipo de los estudiantes en los diversos instantes en que la Universidad se ha dispersado, porque allí la Universidad desapareció, no existen más que institutos, centros de investigación llenos de desinterés, y las profesiones, esas se van a aprender



necesariamente en las fábricas, en los talleres. El Ingeniero que estudia Ingeniería Eléctrica, se va a aprender su profesión, no a la escuela, sino a las plantas eléctricas; el ingeniero que va a estudiar agricultura, no se va a la Escuela de Agricultura, sino a las grandes granjas, a las grandes explotaciones agrícolas; el estudiante que está estudiando medicina, ocurre a los grandes hospitales y allí es donde aprende la medicina; la Universidad de profesiones no existe. Pero lo que quiero resaltar es que ese estudiante está en comunicación con el pueblo; en esos institutos y escuelas hay organizaciones formidables de estudiantes, pero son estudiantes obreros, estudiantes trabajadores; van del taller, del campo, del ejército al instituto y del instituto al ejército, al campo y al taller, y en ese continuo movimiento están refluendo, están bebiendo en las fuentes del pueblo, están en constante contacto con el alma de su nación. Pero ¡qué más! Si vamos a los Estados Unidos, un país plutócrata, veremos que allí el estudiante no está enclaustrado, no vive encerrado en su Universidad. En la Universidad de Berkeley el 80% de los estudiantes son trabajadores, es decir, para estudiar pagan sus colegiaturas y para poder pagarlas trabajan.

Muchos de ustedes han estado en Estados Unidos. El estudiante americano sale de su universidad, para poder pagar su colegiatura, a manejar el automóvil, a trabajar en las minas; se van a los campos, a los teatros, a los talleres, a todas partes, porque trabajan, y de esa manera, aún en esa enorme plutocracia, el estudiante está en continuo contacto con el alma de su pueblo; en todas las fábricas, en todos los talleres, en todos los campos, en todos los centros de trabajo donde vive, no sólo es la ciencia lo que está inspirando, es el alma profunda de su pueblo que se va reflejando en cada una de sus actividades. (Aplausos nutridos). Pero no es así el estudiante de México. Yo he estado allí y todos vosotros; no es ésta una afirmación apasionada; no estoy haciendo acusaciones. El problema importa a todo mexicano, el problema importa a todo ciudadano de México que tiene anhelos de que la cultura superior, de que esa fuerza formidable se alíe, reaccione en el sentido de entrar de lleno en el alma del pueblo. El estudiante de México está enclaustrado, nunca sale, no tiene ocasión de estar en contacto con el alma de su pueblo. En medio de su egoísmo profesional -porque hemos visto que no tienen ni siquiera las oportunidades de poder dedicarse al espíritu de la investigación, porque la tradición de su Universidad, sus textos y sus maestros no pueden, porque no saben cómo llevarlo al contacto con la naturaleza y con su patria- viven, desde que entran a la escuela, a la Universidad, hasta que salen de ella, ignorantes de las tremendas necesidades, de las agitaciones, de los padecimientos de su propio país. Y es esta la razón, señores diputados: ustedes que pueden contemplar serenamente el panorama de la Universidad Mexicana, tan enclaustrada, tan cerrada, tan ajena, tan distantes -¡tantas leguas distante!- de su país, de sus obreros, de las clases trabajadoras que forman el nervio de México, es por lo que en la Secretaría de Educación, y directamente inspirados por el ciudadano Presidente de la República, quisimos en alguna forma poner, implantar dentro de la universidad ese espíritu investigador, esa elevación en el estudio, ese contacto directo con el pueblo. Pero sucedió que al primer pretexto, al primer intento, la juventud se declaró en rebeldía ¡sagrada rebeldía! Yo deseo que me oigan los estudiantes en este respecto. (Voces en las tribunas: ¡Ya oímos! ¡Ya lo vimos! Campanilla) Yo creo que los estudiantes en ese momento estaban realmente desempeñando la función que les corresponde. Se habían amontonado sobre el silencio de sus claustros tal cantidad de inquietudes en medio de su vida, en la cual encontraban que ni los libros, ni los textos, ni los maestros, ni el espíritu de investigación los ponían en contacto con su nación; en esa edad en que el espíritu es todo fuerza, en que hay un ímpetu heroico en cada veinte años, en que los hombres, en esa edad, se sienten capaces de tantos



martirios y tantos sacrificios y su frente se corona con el anhelo espléndido de hacer algo grande por su patria, entonces el estudiante se miraba en un recinto extraño, errando como un autómatas. El secretario de Educación les había dado motivo en ese instante para que estallaran todos esos ímpetus imprecisos en ellos, informulables; oían restallar detrás de sus muros la pasión volcánica del pueblo; leían en la prensa, oían el relato de los acontecimientos; por todas partes estallaba la fuerza popular, y ellos eran espectadores silenciosos, desencantados, fuera de su país, extraños en su propia patria. Y entonces se rebelaron. No importa que haya sido en contra de la Secretaría de Educación: era un movimiento genuino de inquietud de la clase juvenil, y en ese sentido ellos se lanzaron en una forma de protesta, adquiriendo verdaderas actitudes de virilidad, poniendo en el espíritu, aún del mismo Secretario de Educación, una especie de orgullo de que la juventud de su propio país tuviera esos ímpetus, que en cierta manera ignorado por ellos, no eran más que la fuerte inspiración de tomar la participación de sus veinte años en los gloriosos destinos de su patria. (Aplausos ruidosos).

¡No me importan ni los dicterios, ni las injurias! ¡El alma de la juventud se renueva a cada primavera; el insulto de hoy es hojarasca que el primer viento de otoño se llevará hecha polvo! (Aplausos ruidosos).

Estoy hablando ante una Asamblea de combatientes, de luchadores; conozco el temperamento y el alma de los diputados. Cuando yo afirmo delante de vosotros que es más fácil doblar la cerviz y dejar que por encima pase el problema, a enfrentarse denodadamente a él y surtir las consecuencias de una actitud de esta especie, yo estoy diciendo una verdad que ustedes me comprenden. Quise entrar de lleno; quise tratar a la Universidad en el sentido de poder hacerla vivir la vida en que resplandezca el "alma mater" de la Universidad. Y medio de ese laberinto en que los estudiantes piden pequeñeces, desorientados por su propia inexperiencia, el alma del presidente Portes Gil, de ese hombre radiador de ideas revolucionarias, que en donde quiera que se asoma a la vida del pueblo encuentre la fuerza que lo redime, levanta a la juventud y le dice: "¡No allá abajo; allá en la cumbre espléndida"! y pide a ustedes la autonomía universitaria. (Aplausos nutridos).

Lo que México necesita es que la Universidad sea una aliada poderosa de la prosperidad del pueblo. En Alemania -todos lo sabemos- las universidades, los laboratorios, los grandes institutos que están escudriñando enteramente nuestras verdades que arrancarle a la vida para el servicio de su pueblo, es lo que ha hecho en esta época que Alemania haya podido dar el ejemplo magnífico, casi divino, de trastocar su derrota en una transfiguración. En los Estados Unidos todo mundo sabe que los grandes problemas de orden técnico son resueltos por el Gobierno Americano, por medio de sus universidades. El Presidente de la República, con la más grande frecuencia, está llamando a los maestros, a los presidentes de las universidades para consultar los problemas técnicos de su país. ¡Y es lógico! ¡Si es la Universidad la que tiene la cultura superior de la nación, la que puede surgir en todos lados ofreciendo una verdad! Porque el espíritu del sabio que arranca una verdad, no la quiere para sí mismo: tiene ansias de regalarla, se realiza en pensamiento de Goethe: "Si dios hubiera encerrado en el puño de mi mano todas las verdades, yo le hubiera dicho: ¡Córtamela, porque no he nacido para carcelero del pensamiento humano!" (Aplausos). Esa es la Universidad; esparcida en el pueblo por todas partes. Y ese es el anhelo que predomina en el presidente de la República y en el secretario que tiene el honor de dirigiros la palabra, al proponer la autonomía universitaria.



Yo deseo terminar en esta ocasión llamando a la responsabilidad de los alumnos, maestros y directores que van a recibir esa autonomía, y para hacerlo quiero invocar lo que ellos -no por culpa de ellos- han olvidado: las fuentes mismas del pueblo. Lo voy hacer, recordando una declaración de los jóvenes estudiantes, una ingenua declaración que han hecho con motivo de la huelga. Han dicho que era tiempo de que la Secretaría de Educación desapareciera, e virtud de que ya en las escuelas universitarias no corresponderán a ella. He allí una de las manifestaciones de esa desvinculación de la Universidad con el pueblo. ¡Si la Secretaría de Educación ha nacido de las entrañas mismas de la Revolución! Es la Secretaría por excelencia nacida de la Revolución, porque no hay hombre que haya estado entre las masas campesinas, no hay ciudadano que haya estado en contacto con ese fervor maravilloso de las clases humildes de la nación, que no sienta como una inmensa responsabilidad del Estado, hacer que llegue la luz a sus senderos humildes, despojar las tinieblas que los envuelven y armarles para adquirir la verdadera liberación de las clases trabajadoras de la República.

Bajo este profundo sentimiento de responsabilidad, la Secretaría de Educación, no pudiendo encontrar elementos bastantes en el presupuesto de la nación, quiso aprovechar ese fervor de la masa campesina por ilustrarse e ideó los circuitos rurales que consisten en que las mismas comunidades paguen sus maestros. Esos maestros y esas pequeñas escuelas sostenidas por la comunidad, entran de lleno a la Secretaría de Educación, la que repartiendo material escolar y por medio de sus maestros rurales, sus directores, de sus inspectores, de sus periódicos y de sus folletos, está trabajando sobre esas escuelas generosas que la voluntad, del servicio y los sacrificios particulares de las comunidades están sosteniendo. Y aquí viene algo que voy a decir a ustedes, verdaderamente patético, emocionante. Muchas veces en mi escritorio como Secretario de Educación, he sentido casi un remordimiento; esas escuelas circundantes de los circuitos, en este momento, en el solo transcurso de tres meses, alcanzan a 2,200, es decir, 2,200 comunidades han dicho: señor Secretario de Educación, el Gobierno no tiene dinero para darnos escuelas; estamos dispuestos a sostener nuestros maestros. ¡Y pensar, señores diputados, que con esos humildes campesinos, que son esos humildes hombres del pueblo los que a la hora en que regresan de sus trabajos y perciben sus modestos jornales o después de recoger sus humildes cosechas, tienen que desprenderse del dinero necesario para pagar a sus maestros y para sostener sus escuelas!

¡Y quizá esos campesinos que acaban de pagar a sus maestros, acaban también de enterrar a sus muertos y dejar el fusil con que han ido a defender la causa de la revolución! (Aplausos nutridos). Con estos datos impresionantes, el alma de un funcionario público quisiera decir a los estudiantes: vosotros sois seres privilegiados, hombres que estáis viviendo en el seno de la más rica Ciudad de la República, que no conocéis las torturas y las miserias de los campesinos; que tenéis la fortuna de que vuestros padres ignoren cuando llegáis de la Universidad, lo que significa los sacrificios a que están sometidos los hombres del campo, y vosotros jóvenes estudiantes, ayudad a la nación, disciplinad un poco vuestros ímpetus juveniles y gastadlos en sostener vosotros mismos, al menos, las escuelas profesionales con vuestro propio peculio. (Aplausos nutridos). Yo conozco el alma generosa de la juventud y si no fuera porque estáis desvinculados del pueblo, porque estáis en el claustro y no asomáis a la vida real de la patria, lo haríais; tenéis demasiada generosidad, demasiado espíritu de sacrificio; demasiada nobleza de corazón para hacerlo; y entonces la nación se descargaría de la enseñanza profesional y dedicaría esas sumas - las que van a dedicarse a la autonomía universitaria, de acuerdo con el presupuesto de Hacienda, van a ser cerca de cuatro millones de pesos al año- a la verdadera universidad, es decir, a esos laboratorios que escudriñan la



verdad, a esos laboratorios desinteresados que no hacen profesionistas, sino que van a buscar los secretos donde se encuentra la riqueza, y para el servicio de la nación, y así pronto tendríamos en nuestra patria un florecimiento de bendiciones arrancadas a la ciencia. Lo harán los estudiantes tarde o temprano, lo han empezado a hacer; las escuelas libres no representan otro pensamiento. Ahora, y para terminar, llamando a ese profundo sentimiento de responsabilidad a los jóvenes estudiantes y a los maestros, me permito decirles: tenéis la enorme ocasión de fundar la autonomía universitaria; la organización actual de la Universidad es mala; darle otros senderos para que cumpla sus elevadas funciones y por nuestra parte, señores diputados, tengamos fe en ellos, como la tiene el ciudadano Presidente de la República. Eso no quiere decir que el pueblo que paga la Universidad no esté atisbando y esperando que los alumnos, los maestros y los directores que van a manejar la Universidad, no vayan a mal emplear el sacrificio enorme del pueblo de México. Ojalá que esa Universidad pronto sepa responder con actos al inmenso sacrificio en un país pobre de sostener una universidad con cuantiosos recursos que regados en los surcos de los generosos anhelos de enseñanza del proletariado de México, rendirían inmensos beneficios. Y ojalá que, en verdad, pronto la Universidad sea para la nación un fruto de bendición y que desde la altura, desde la gran altura de su sabiduría, de su privilegio intelectual, como la cumbre de nuestros volcanes que al recibir los primeros rayos del sol, deshace sus linfas fecundantes hacia abajo para bañar las campiñas; ojalá que de la misma manera las cumbres de la cultura y la sabiduría hechos con los dineros del pueblo, sepa derramarse desde la Universidad en la anchurosa planicie del pueblo, angustiada y sedienta de verdad y de ciencia. (Aplausos nutridísimos).

El C. presidente: Tiene la palabra la comisión.

El C. **Mendoza González**: Ciudadanos diputados. Acabáis de escuchar las enormes verdades que han surgido de la boca del representante del Ejecutivo en la materia educacional de la República Mexicana. Mis sencillas frases serían insuficientes para que con la precisión, con el tino que lo ha hecho el ciudadano Secretario de Educación, hubiera yo, señores diputados, daros a conocer el sentir también muy hondo y el sentir muy patriótico que ha tenido la comisión al dictaminar en la forma que hizo su dictamen y que está a discusión de vuestra Soberanía. Es por demás decir que en México, como en todo el mundo, cuando no existe la libertad, no puede haber campo propicio para que se desarrollen las actividades humanas. Y allí está, señores diputados, lo que la juventud de México seguramente necesita para que sepa encauzar sus actividades por mejores senderos, para que sepan efectivamente venir a dar al pueblo y a la nación entera el fruto de sus actividades cerebrales y de su competencia, que se ha puesto en tela de juicio; porque la juventud de México, como todas las juventudes, tienen sus aspiraciones y sus anhelos, y esas aspiraciones y esos anhelos tendrán que ser tarde o temprano el progreso radiante, la civilización de nuestro querido México. (Aplausos).

Pero hay que ir también más allá, señores diputados, ¿es acaso exclusivamente el torrente de los deseos, muchas veces mal interpretados y otras veces también pésimamente sentidos, lo que debe dejarse pasar, es ponerle una barrera? Indudablemente que no. La juventud, por su inexperiencia, necesita encauzadores que la conozcan, de encauzadores que la lleven por los senderos del bien, eso en los que, pese a quien pese, y aun cuando muchas veces se tengan las maldiciones momentáneas de esa juventud, eso es lo que debe decirse. Hay que decirle: este es un camino, porque este es la verdad y la verdad se impone, señores estudiantes. De ahí es que, ante todo,



vosotros también tendréis, hoy como siempre, en el futuro que ser respetuosos de las autoridades legítimas. (Aplausos). Ya en el dictamen de la comisión, señores diputados, se han dicho los fundamentos que ésta ha tenido para que, de acuerdo con lo que solicita el ejecutivo Federal, se le dan facultades extraordinarias con objeto de que se dicte una ley en la que se va a crear la autonomía universitaria. Sería por demás repetirlos, pero sí quiero hacer hincapié en que la comisión, como ya también atinadamente lo dijo el ciudadano secretario de Educación Pública, ha entendido que los grandes problemas nacionales, que todo aquello que tienda a aumentar y beneficiar a la colectividad de nuestra república, debe ser, sin duda alguna, lo que más llame la atención de aquello que se elabore dentro de los claustros de la Universidad. La Universidad Nacional y los componentes que la forman están obligados a hacer los más sensatos, los más precisos estudios de los problemas nacionales y a elaborar, porque es un laboratorio de ciencia, con la verdad, - que la verdad implica en sí misma- a elaborar las mejores resoluciones de los problemas de nuestra patria.

Por eso es, señores, que yo pido a vosotros que aprobéis el dictamen que se ha puesto a vuestra consideración y que hagamos saber a los estudiantes que la manera de pensar de esta Representación Nacional es como lo dijo el más grande de los oradores españoles, Castelar: "Ya hemos tenido nosotros la conquista en muchas partes y en muchos campos de la Revolución; nos falta todavía la conquista del saber; nos falta todavía la conquista de la verdad científica".

Vamos a abrirles el campo que nuestra fe, señores diputados, sea efectivamente de donde haya surgido la tenacidad de la esperanza. (Aplausos).

El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano **Gonzalo Bautista**.

El C. Bautista: Señores diputados. La agitación que un detalle pedagógico ha creado en el grupo estudiantil de la capital de la República, ha traído como consecuencia inmediata que el Ciudadano Presidente de la República se dirija al Congreso de la Unión solicitando facultades para dictar una ley a cuyo beneficio la Universidad Nacional goce de completa autonomía. Se quiere que esta institución administre sus fuerzas económicas y organice sus sistemas de enseñanza, libre de la tutela del Gobierno Nacional.

Yo he tenido la fortuna de pasar la mayor parte de los años de mi vida dentro del mundo estudiantil con el cual todavía me siento identificado, a pesar de que la política, por circunstancias propias de mi provincia, me haya apartado temporalmente de mi medio. Es por eso que pretendo conocer con alguna amplitud la génesis de los problemas estudiantiles y conozco también que en todas las épocas se ha preconizado como un remedio infalible de aquellos problemas, la autonomía universitaria. Cabría preguntar en esta ocasión cuál es la misión, cuál es la función social que debemos desempeñar la Universidad. De una manera inteligente y copiosa en detalles, el ciudadano Secretario de Educación Pública nos ha dado la respuesta. La Universidad debe vulgarizar las ciencias positivas para elevar al pueblo a la dignidad democrática. Todos sabemos que ha sostenido hace tiempo, que el porvenir pertenece a la ciencia y a la democracia, y esto, que es una gran verdad, debe convencer de una manera amplia y profunda a los señores diputados, de que no hay porvenir posible sin un previo proceso de asimilación de la ciencia por la democracia. Y México, más que cualquiera otra nación del mundo tiene el deber, tiene la necesidad ineludible de armarse de ciencia, de hacer nacer en el pueblo un profundo respeto a la razón. Acrecentar en él su amor a la razón,



puesto que debemos comprender nosotros que la razón es nuestra antorcha, es el maná que habrá de vivificarnos y en cuyas alas solamente podemos elevarnos sobre la altura digna del hombre, digna de sus enormes sacrificios por el conocimiento de la verdad, digna de su enorme sed de venganza. Las circunstancias históricas del país han rodeado a las masas populares de un sentimiento de recelo, quizá pudiera decirse que de hostilidad contra el procedimiento de investigación de las ciencias y contra las conquistas de ellas mismas. Esto hemos tenido nosotros oportunidad de comprobarlo no sólo en la provincia y en el pueblo de la capital de la República, sino por los hombres que han desfilado por esta tribuna como representativos, como exponentes del grupo de los hombres de la revolución. Yo recuerdo a Antonio Díaz soto y Gama haber llegado a esta tribuna para desahogar ese recelo y esa hostilidad hacia los procedimientos investigativos de la ciencia; recuerdo cómo nos recomendaba el desprecio a los libros y a los universitarios; pero nosotros que conocemos que todos los intereses de los hombres convergen a un terreno común adonde fraternizan, a pesar de la descartada lucha de clases; nosotros que conocemos que ese terreno lo constituye la ciencia, sabemos que la ciencia, fuerza creadora, fuerza generadora de progreso, es la que habrá de recoger a nuestras masas para llevarlas a la conquista definitiva de todos los elementos de la naturaleza y ponerlas al servicio de las necesidades y de los intereses de los hombres.

Esto no ha sido suficientemente comprendido y hay muchos líderes que niegan todavía el resultado, el producto del trabajo fecundado de la inteligencia. Continúan considerando al hombre como una bestia o como una fuerza física, y nada más. Todos aquellos movimientos dictatoriales que han influido sobre el pueblo limitando su evolución en la acción, le han creado una fuerza instintiva de repulsión hacia los movimientos investigativos de la ciencia. Y nosotros sabemos que no nada más las masas populares se encuentran en esa condición, sino los nuevos pensadores del país, estamos convencidos de que son dados a la contemplación, al misticismo, a la metafísica; y si las masas desconocen el espíritu investigativo de las ciencias, los nuevos pensadores las repudian. Esa es la misión encargada a la ciencia: que la ciencia arranque de nuestras masas ese odio, esa hostilidad hacia la ciencia; que la ciencia las aparte de los prejuicios que encadenan y que las eleven en alas del estudio a las alturas más elevadas de la cultura. Esa es la misión de la Universidad. Por eso el Gobierno de la República, el presidente con sus colaboradores que han tenido la ocasión y la posibilidad de desarrollar su responsabilidad personal, ante las tristezas de nuestro país, ante las amarguras de su existencia, vienen ahora a pedir a la Representación Nacional la creación de la autonomía de la Universidad.

El escrito presentado por el rector de la Universidad a esta asamblea con motivo de la solicitud del Ciudadano Presidente de la República, cita una multitud de circunstancias que pueden alegarse para demostrar que la creación de la autonomía universitaria es una necesidad popular. El Presidente de la República y el Secretario de Educación, reconocidos como hombres de alta cultura, piden a la representación Nacional aquella autonomía; y nosotros, hombres de la Revolución, no podemos detener ningún paso del pueblo hacia la libertad.

Yo pienso, para mí, que la autonomía universitaria es el producto de la alta cultura de los pueblos, más que otra causa que la pueda producir, y al observar la actitud de arrogante indisciplina de los señores estudiantes de la metrópoli, estoy temeroso de que la libertad puesta en sus manos pueda transformarse en libertinaje. (Siseos en las galerías). Los mexicanos estamos hambrientos de la libertad, pero como somos dados a la anarquía, no sería difícil que devorásemos nuestra propia



libertad. Esta es una circunstancia real y de aquí la necesidad de que supliquemos al Ejecutivo, por conducto del secretario de Educación, que no se escatime en la ley que trata de formularse los preceptos encargados de guardar la disciplina escolar, porque sabemos que sin disciplina no hay progreso ni conducta moral posible. (Aplausos). Sabemos también, señores, que debemos tener la estricta obligación de vigilar a la Universidad para que no se transforme mañana en una institución de hombres privilegiados a donde pueda nutrirse cerebros que más tarde vengan a combatir a la Revolución; y el bloque revolucionario Obregonista de la Cámara de diputados, que va a aprobar el dictamen de la comisión concediendo al ciudadano presidente de la República las facultades para crear la libertad universitaria, debe felicitarse de que México avance con este paso hacia adelante (Murmullos), con este paso firme y definitivo, hasta el día venturoso y solemne en que llegue la libertad del mundo y suene la hora de confraternidad y la igualdad de los hombres. (Aplausos).

El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado **David Orozco**.

El C. David Orozco: Señores compañeros. El secretario de Educación ha dicho grandes verdades en esta tribuna, donde siempre se dicen las grandes verdades a la nación. Ha sido un demolidor de ídolos con atingencia, talento, cultura y sabiduría. Nosotros veíamos en la penumbra que la Universidad, tal como existe en México, era simplemente un organismo parasitario de las facultades, de las escuelas profesionales; correspondía a un mecanismo administrativo, a nombramiento de profesores, de rectores y se cubría de esa librea dorada de lacayo, prestada, como dijo el secretario de Educación Pública. Pero a nosotros, llenos de fe y entusiasmo, nos agrada saber que en México no ha existido la Universidad. Como no sabemos nada, como no tenemos ningunas falsas ideas, no tendremos, mejor dicho, no tendrá la juventud estudiosa el trabajo de olvidar; tendrá ideas nuevas, gérmenes nuevos, y siendo la verdad, por la experiencia, y siendo la Universidad la síntesis filosófica de la verdad de México, de nuestra ciencia, de nuestro medio, de nuestra sociología, de nuestras necesidades, es probable, y así lo deseamos llenos de fe y de esperanza, que dé frutos grandiosos en bien del pueblo, en bien del proletariado, hasta donde no han llegado las clases intelectuales.

Por otra parte nosotros, como políticos, como luchadores, vemos en esto un paso hacia la democracia funcional, un progreso en nuestro régimen político, viendo que un organismo, el de mayor cultura, se gobierna a sí mismo y se maneja por sí solo. Todos conocemos los motivos de esta ley: los jóvenes estudiantes, desorientados, parecía que daban una lección de Ollendorff, aquel maestro de inglés: "¿Tiene usted paraguas? -No, señor, pero tengo el perro de su hermana". (Risas). Quería en un principio que no hubiera reconocimientos, que hubiera exámenes finales y, después, que cambiaran al inspector de policía, al conserje de la cámara, etc., etc.; pero de este choque han surgido la verdad; ha habido espíritus grandes que conocen el verdadero fondo de las cosas, que van a la realidad de nuestro medio y que no muy tarde darán frutos dorados y grandiosos. (aplausos).

El C. Sánchez Lira: Pido la palabra para hacer una interpelación a la Comisión.

El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano **Sánchez Lira**.

El C. Sánchez Lira: Con permiso de la Presidencia voy a interpelar a la Comisión. En el asunto a debate, la Cámara, como nos hemos dado cuenta, está absolutamente de acuerdo en el fondo y es un acuerdo entusiasta. Todos deseamos que, cuanto antes, se realice, como decía anteriormente el



postulado más alto, el más sublime de la Revolución: la autonomía universitaria. Pero entiendo que la convocatoria que se ha hecho a sesiones extraordinarias al congreso de la Unión adolece de vicios originales, y a efecto de que no encuentre cortapizas la Constitución, la fundación de la Universidad, es indispensable que la Cámara de Diputados, antes de votar por los puntos concluyentes de esa convocatoria, esclarezca esos puntos que son los siguientes: ¡Constitucionalmente tiene facultades el Congreso de la Unión para dar al Ejecutivo facultades extraordinarias en el asunto que se solicita! (Voces: ¡Sí!) Otra: votadas las facultades extraordinarias, ¿con qué fondos se va a sostener la Universidad Autónoma?

El C. **Mendoza González**: concretando los puntos del compañero Sánchez Lira, que son dos, o sea el primero: ¡Tiene el Congreso facultades constitucionales para otorgarle también facultades al Ejecutivo de la Unión con objeto de que dicte una ley en la que dé libertad a la Universidad! El señor Sánchez Lira, que es mi interlocutor y que es abogado, mejor que nadie estará enterado de que las tiene y él mismo podrá contestarse la pregunta que me ha formulado. -

El C. **Sánchez Lira**: Yo suplico al señor Mendoza González tenga la bondad de leer el artículo constitucional en que se basan las facultades extraordinarias.

El C. **Santos Gonzalo**: ¡Señor presidente, están prohibidos los diálogos por el reglamento de la Cámara! (Campanilla).

El C. **Mendoza González**: Continúo en el uso de la palabra, supuesto que el señor Sánchez Lira me ha interrumpido. El señor Sánchez Lira no me presenta ninguna pregunta, sino que él, sólo dice muchas cosas y no sabe cómo contestarse no obstante ser abogado. Si debo hacer la aclaración de que no deben sentirse ofendidos los estudiantes cuando digo tal cosa, porque entiendo que el señor Sánchez Lira no es abogado de la Universidad Nacional de México. (Aplausos y risas). Por otra parte, para contestarle la segunda pregunta, tendré que decirle al señor Sánchez Lira, que todavía no conocemos los términos en que el Ejecutivo vaya a redactar la ley por la que se concede autonomía a la Universidad y no somos nosotros los que vamos a decirle de qué cantidad va a disponer, o si le vemos a dar facultades extraordinarias para que disponga de algo, porque todavía no sabemos cuál es la suma que el Ejecutivo deberá dedicar para el sostenimiento de la Universidad. Por eso no lo hacemos. Además, como la ha manifestado el mismo ciudadano Sánchez Lira, se trata de un vicio de origen de la convocatoria y la Comisión no puede subsanarlo.

El C. **Sánchez Lira**: para una interpelación a la Comisión. (Voces: ¡No! ¡No!).

El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado Federico Medrano V.

El C. **Medrano Federico V.**: Honorable Asamblea. Sólo con objeto de precisar los puntos a debate, ya que la interpelación del compañero Sánchez Lira me hace pensar que hay aquí por lo menos algunos de los señores representantes bastante desorientados al respecto. (Voces: ¡No! ¡No!), es por lo que he venido a cansar breves momentos la atención de vuestras señorías.

Interrogaba Sánchez Lira si la Cámara tiene facultad constitucional para otorgar al Ejecutivo Federal la facultad de crear la ley que dé vida a la Universidad Autónoma; y Sánchez Lira, que si no es abogado, por los menos es diputado, (Risas y aplausos), debe saber que la iniciativa y la formación de las leyes corresponde a las Cámaras Federales; y esta facultad de iniciar y formar leyes, señor y



compañero Sánchez Lira, es la que la cámara va a delegar en el señor presidente de la República. Y no es el cansancio de la Asamblea o del poder Legislativo, es la necesidad imperiosa del momento que estamos viviendo. La Cámara querría hacer -está integrada casi en su totalidad por elementos juveniles, muchos de los cuales hemos pasado también la vida de las aulas-, la Cámara querría hacer una discusión serena del fondo del problema, querría analizar todos los problemas de carácter técnico administrativo que se relacionan con la creación de la Universidad Autónoma; pero se trata de poner un remedio inmediato a la situación creada por los acontecimientos que todo mundo conoce y en esa virtud fue que nosotros pedimos que al consultársenos la expedición de facultades extraordinarias, no se nos dieran bases sobre las cuales fuéramos a otorgar esas facultades al señor presidente, porque no queríamos maniar al Ejecutivo Federal, quien llamó a los estudiantes para que tuvieran voz informativa en la elaboración de la ley, y no queríamos formar un estatuto rígido del que no pudiera salir para resolver todos los aspectos del problema que trae aparejados la creación de la Universidad. Es pues, ocioso que sigamos, discutiendo. Se consulta lisa y llanamente si estamos dispuestos a darle al Ejecutivo facultades extraordinarias. (Voces: ¡Sí!) Y el ambiente de la asamblea trasciende. Yo sí quiero solamente precisar ante el país que la Cámara da este paso consciente de la responsabilidad que la Revolución delega hoy en manos de los señores universitarios. Es una gran verdad lo asentado por el señor secretario de Educación Pública: las clases intelectuales de nuestro país habían venido viviendo divorciadas del pueblo. Yo quiero que la Universidad se oriente por otros derroteros. La Revolución espera que la Universidad, que los señores estudiantes seas capaces de realizar sus propios destinos; les pido que no se encastillen en la torre de marfil de sus conocimientos, sino que vayan constantemente al pueblo, de cuyo sudor es parte el dinero con que se va a impartir la enseñanza universitaria. (aplausos). La Universidad debe llevar en la mano la antorcha del ideal y lanzarse al porvenir, segura de que no tiene sino una misión, una doble finalidad de llenar, una doble finalidad de condensarse, parodiando la frase del maestro Sierra, en estos dos conceptos: democracia y justicia social. Nutrid vuestros espíritus, jóvenes estudiantes, fortaleced vuestros cuerpos, obrad a semejanza del pueblo heleno que cultiva el músculo y cultiva el arte sin desoír tampoco la filosofía, las enseñanzas que Platón les impartía en los deliciosos jardines de Academio. Nutrid vuestros espíritus y vuestros cuerpos y acercaos constantemente al pueblo para que podáis realizar la alta finalidad de justicia social que el destino os reserva.

No os tenemos envidia; tenéis un futuro grandioso; nosotros estamos viviendo nuestro presente tumultuoso y revolucionario; no os tenemos envidia y por eso os saludamos con estas palabras: ¡Juventud; bendita seas! ¡Que la antorcha del ideal ilumine tu camino, cuya anchura se pierde allá en las oscuridades remotas del futuro! (Aplausos nutridos).

El C. **secretario Moctezuma**: Se pregunta a la Asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido este asunto. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. suficientemente discutido.

Por acuerdo de la presidencia se nombra la misma Comisión que introdujo al salón al ciudadano secretario de Instrucción Pública, para que se sirva acompañarlo a su salida.

Se procede a recoger la votación nominal en lo general, del proyecto a debate. Por la afirmativa.

El C. **prosecretario Trujillo Gurría**: Por la negativa. (Votación.)



El C. **secretario Moctezuma**: ¡Falta algún ciudadano diputado por votar! Se procede a la votación de la Mesa.

(Votación).

Por unanimidad de 146 votos fue aprobado, en lo general, el proyecto de ley. Está a discusión en lo particular.

- El C. **prosecretario Trujillo Gurría**:

"Artículo 1o. Se faculta al Ejecutivo de la Unión para que expida una ley que establezca la Universidad Nacional Autónoma y para que reforme o derogue las disposiciones que se opongan a esta ley".

Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, se reserva para su votación.

A discusión el artículo 2o. que dice:

"Artículo 2o. el ejecutivo de la Unión dará cuenta al congreso, en su próximo período ordinario de sesiones, del uso que haya hecho de dicha facultad".

Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, se reserva para su votación.

Se procede a recoger la votación nominal de los dos artículos reservados. Por la afirmativa.

El C. **secretario Moctezuma**: Por la negativa.

(Votación).

¡Falta algún ciudadano diputado por votar! Se procede a la votación de la Mesa.

(votación).

Quedó aprobado, en lo particular, el proyecto, por unanimidad de 146 votos. La presidencia ha designado en comisión para llevar a la Cámara de Senadores el mismo decreto, a los ciudadanos Alfonso F. Ramírez, Gonzalo Bautista, David Orozco, Amado Fuentes V., Moisés Rosalío García y secretario Moctezuma.

- El C. **secretario Moctezuma** leyendo:

"H. Asamblea:

"Los suscritos, diputados en ejercicios por los Estados de San Luis Potosí, Jalisco y Guanajuato, ante vuestra soberanía con toda atención exponen:

"Que al haberseles dado un golpe mortal a la reacción clerical con la muerte del principal cabecilla de los fanáticos Enrique Gorostieta, el Gobierno de la República, por conducto del C. jefe de la División del centro, general Saturnino Cedillo y demás pundonorosos miembros del Ejército a sus órdenes, ha devuelto seguramente la tranquilidad y la paz, en la zona que tenía azotada con sus desmanes y atropellos al referido cabecilla y al mismo tiempo se pone de manifiesto una vez más



que la Revolución, que está imbuida en todas las conciencias, ha condenado y condenará en forma implacable toda actividad sediciosa, sobre todo, la que desarrolla la reacción desleal, que por medio de sus ocultos jefes lleva a la muerte a sus propios hermanos.

"Por lo expuesto, con dispensa de todo trámite, solicitamos de Vuestra Soberanía la aprobación del siguiente punto de acuerdo:

"Unico. La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión felicita al ciudadano jefe del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos y por su dignísimo conducto, suplíquesele atentamente, haga extensiva dicha felicitación al C. jefe de la División del Centro, general de división Saturnino Cedillo, por su encomiable y ejemplar actividad desplegada en la campaña contra los fanáticos clericales, que culminó con la muerte del cabecilla Enrique Gorostieta.

México, D. F., a 4 de junio de 1929.- Gonzalo N. Santos.- José Zataray.- José María Cuéllar.- Antonio Mendoza González.- Fernando Moctezuma.- Azuara J. E.- Mariano Torres A.- Rafael Picazo.- Fernando Guzmán I.- M. Moreno R.- José Castilleja.- José Rodríguez.- A. Castellanos C.- Carlos M. Jiménez.- Modesto Solís Domínguez.- Maurilio Vázquez Melo.- León Antonio.- Mauro Vázquez.- M. A. Calderón.- J. Jesús Yañez Maya.- Francisco Álvarez Jr.- R. Zavaleta.- José García Ramos.- Ramón V. Santoyo.- Prisciliano M. López.- A. E. Gómez.- Nemesio Vargas.- Antolín Jiménez.- Enrique L. Soto.- Juan B. Izábal.- Pedro C. Rodríguez.- J. Hernández Barragán.- A. M. Cervantes.- Ramón C. Mora.- David Orozco.- Daniel Olivares.- José del C. Hernández Pino".

Se pregunta a la asamblea si se dispensan los trámites. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Dispensados. Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado.

- El mismo C. secretario leyendo:

"Acta de la sesión celebrada por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el día cuatro de Junio de mil novecientos veintinueve.- Período Extraordinario.

"Presidencia del C. Pedro Palazuelos L.

"En la Ciudad de México, a las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos del martes cuatro de Junio de mil novecientos veintinueve, con asistencia de ciento cuarenta y siete ciudadanos diputados, se abrió la sesión.

"Fue aprobada el acta de la que tuvo lugar el día anterior.

"Se dio cuenta con el dictamen de las comisiones unidas, 2a. de puntos constitucionales y de Universidad y Bellas Artes, sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal, tendiente a que se le concedan facultades extraordinarias para que expida una ley que establezca la autonomía de la Universidad Nacional. Primera lectura.



"La H. Asamblea acordó dispensar la segunda lectura, a fin de que el asunto se discuta desde luego.
"De conformidad con el acuerdo relativo de esta H. Cámara, se presentó en el salón el ciudadano secretario de Educación Pública, a quien introdujo la Comisión nombrada al efecto.

"El ciudadano secretario de Educación pronunció un discurso dando a conocer el criterio del Ejecutivo Federal sobre el asunto a debate.

"A discusión el dictamen, en lo general, pronunciaron discursos apoyando al dictamen, el C. Mendoza González, en nombre de las comisiones dictaminadoras y los CC. Bautista, Orozco y Medrano.

"El C. Mendoza González contestó una interpelación que a las comisiones dirigió el C. Sánchez Lira, y el C. Gonzalo N. Santos hizo una moción de orden.

"Se estimó el asunto suficientemente discutido y se declaró aprobado, en lo general, por unanimidad de ciento cuarenta y seis votos.

"Se puso a debate, en lo particular, el proyecto de decreto con que termina el dictamen de referencia, y que a la letra dice:

"Proyecto de decreto.

"Artículo 1o. Se faculta al ejecutivo de la unión para que expida una ley que establezca la Universidad Nacional Autónoma y para que reforme o derogue las disposiciones legales que se opongan a esa ley.

"Artículo 2o. El Ejecutivo de la Unión dará cuenta al Congreso en su próximo período ordinario de sesiones, del uso que haya hecho de dicha facultad".

"No hubo quien hiciera uso de lo palabra, y se aprobó en lo particular, el proyecto de decreto inserto, por unanimidad de ciento cuarenta y seis votos. pasa al Senado para sus efectos constitucionales. Se designó en Comisión para llevarlo a la H. Cámara Colegisladora, a los CC. Francisco Alfonso Ramírez, Gonzalo Bautista, David Orozco, Amado Fuentes B., Moisés Rosalío García y secretario Fernando Moctezuma.

"Fue aprobada, en votación económica, una proposición suscrita por los CC. diputados Octavio Mendoza González, Fernando Moctezuma, Gonzalo N. Santos, José María Cuéllar, José Zataray y numerosos diputados más, que termina con el siguiente punto de acuerdo:

"Único. La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión felicita al ciudadano jefe del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos y por su dignísimo conducto, suplíquesele atentamente, haga extensiva dicha felicitación al C. jefe de la División del Centro, general de división Saturnino Cedillo, por su encomiable y ejemplar actividad desplegada en la campaña contra los fanáticos clericales, que culminó con la muerte del cabecilla Enrique Gorostieta".

"A las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos se levantó la sesión y se citó para el día siguiente, a las diez y seis horas, a sesión de clausura del Congreso General.

"Se leyó la presente acta".



Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada.

El C. presidente a las 20.54 h: Se levanta la sesión y se cita para mañana a las diez y seis horas, a sesión de clausura del Congreso General

<http://cronica.diputados.gob.mx/>

Versión estenográfica de la sesión de 4 de junio de 1929 del periodo extraordinario.

